

6. Los componentes del Tribunal pueden pedir en cualquiera de los ejercicios las aclaraciones que estimen oportunas a los opositores. Cada opositor puede hacer los reparos que juzgue convenientes a sus compañeros, por espacio de cinco minutos, en el segundo y tercer ejercicios, entendiéndose en ambos casos que la intervención ha de realizarse al finalizar la exposición y sobre la materia expuesta. El opositor dispondrá de diez minutos para responder al Tribunal y a los opositores. El primero y segundo ejercicios serán eliminatorios.

7.<sup>a</sup> La oposición comenzará el día 6 de mayo de 1980 en la Tenencia Vicaria del Aire, Romero Robledo, 8, Madrid.

8.<sup>a</sup> El opositor que no compareciera el día señalado, o no presentase los documentos exigidos dentro del plazo indicado, quedará eliminado de la oposición.

9.<sup>a</sup> Presidirá el Tribunal de oposiciones el excelentísimo y reverendísimo señor Vicario general Castrense, o por delegación suya, como Presidente-Delegado, el Teniente Vicario del Aire. Los Vocales serán cuatro: dos del Cuerpo Eclesiástico del Aire, uno del Cuerpo Eclesiástico del Ejército y uno del Cuerpo Eclesiástico de la Armada: Habrá, además, un Vocal suplente y un Secretario del Tribunal, que actuará también como Vocal suplente, ambos del Cuerpo Eclesiástico del Aire. El Presidente-Delegado, los Vocales y el Secretario serán nombrados a propuesta del Vicario general Castrense.

10. Los opositores aprobados y propuestos por el Tribunal para ocupar plaza presentarán en el Vicariato General Castrense, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de la lista de aprobados, los siguientes documentos:

- a) Partida de bautismo legalizada.
- b) Título de ordenación de Presbítero o certificado suplente.
- c) Partida de nacimiento.

11. Los seis opositores aprobados con las mejores puntuaciones y considerados más aptos serán propuestos para su ingreso en el Cuerpo Eclesiástico del Aire, con la categoría de Capellanes segundos (Tenientes), con carácter provisional, debiendo practicar un curso teórico-práctico de un año de duración, a desarrollar en la forma siguiente:

- a) Un cursillo de adaptación en un Centro de Enseñanza del Ejército del Aire, del 9 de septiembre al 11 de octubre de 1980.
- b) Un cursillo de Pastoral específica en el Vicariato General Castrense del 15 de octubre al 12 de diciembre de 1980.
- c) Completarán el año de prácticas de su especialidad en las Unidades que se les señalen.

12. Verificado el curso y merecida la aprobación los Capellanes de nuevo ingreso pasarán definitivamente a la Escala de Capellanes segundos efectivos, para cuyo escalafonamiento se tendrá en cuenta tanto las puntuaciones de la oposición como las obtenidas en el año del curso.

Dado en Madrid a 14 de noviembre de 1979.—Firmado de nuestra mano y sellado con el Mayor de Nuestras Armas Arzobispaes y refrendado por el infrascrito Delegado de Formación del Vicariato General Castrense.

El Vicario general Castrense, Emilio Benavent Escuin  
 Arzobispo de Maximiana en Numidia

Por mandato de S. E. Reverendísima, el Comandante Capellán Delegado de Formación, Luis Martínez Fernández

## MINISTERIO DE HACIENDA

**27997** *CORRECCION de error de la Resolución del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la obtención del diploma adicional de Inspección Auxiliar del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, sin especialización previa, convocadas por Resolución de la Subsecretaría de Hacienda de fecha 23 de enero de 1979, por la que se hace pública la relación de opositores aprobados.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la relación final de aprobados, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 202, de fecha 23 de agosto de 1979, correspondiente a las pruebas selectivas para la obtención del diploma adicional de Inspección Auxiliar, convocado por Resolución de la Subsecretaría de Hacienda de fecha 23 de enero de 1979, procede a efectuar la siguiente rectificación:

Donde dice: «154, Mendizábal Díaz de Berricano, Felisa, 34,06», debe decir: «124, Mendizábal Díaz de Berricano, Felisa, 35,06».

Como consecuencia de la anterior rectificación se producen las siguientes modificaciones en el número de orden obtenido:

A partir del número 124, Pablo Costalagu, Victoria de, y sucesivos, aumentan un número pasando al 125 y sucesivos, respectivamente, hasta el número 153, Seoane Barjacoba, José Ignacio, que pasará al número 154.

Madrid, 8 de octubre de 1979.—El Secretario del Tribunal, Julián Camacho Martín.—V.º B.º: El Presidente, Luis Perezagua Clamagirand.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**27998** *RESOLUCION de la Dirección General de Tráfico por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de la oposición para cubrir vacantes en la Escala Técnica del Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico.*

Transcurrido el plazo establecido por la Resolución de este Centro Directivo, de fecha 13 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 240, de 6 de octubre), por la que se hacía pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por Resolución de 7 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 144, de 18 del mismo mes), se eleva a definitiva dicha relación, habiéndose estimado las reclamaciones presentadas, por lo que se incluyen en la misma con las especificaciones que se señalan:

### Turno libre

Apellidos y nombre y rama	DNI
Elola Font, Ceferino.—Ingeniería .....	2.864.266
Mira Ruiz, María Nieves.—Jurídico .....	13.637.217
Pizarro Sanz, Enrique.—Ingeniería .....	215.456

Asimismo se tienen en cuenta las rectificaciones que a continuación se transcriben:

### Turno restringido

Julbez Beneroso, Manuel Esteban.—Consta como documento nacional de identidad 45.055.032; debe constar documento nacional de identidad 45.095.032.

### Turno libre

González Colina, Teresa.—Donde dice: «Colina», debe decir: «Cocina».

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro del Interior en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 31 de octubre de 1979.—El Director general, José María Fernández Cuevas.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**27999** *RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para proveer plazas vacantes de Ingenieros Superiores del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica por la que se anuncia fecha, hora y lugar de comienzo de las pruebas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 6.5 de la Resolución de la Subdirección General del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica de fecha 2 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de marzo), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir vacantes de Ingenieros Superiores, se fija el día 18 de diciembre de 1979, a las nueve treinta horas, el desarrollo de los ejercicios de la primera sesión para el turno libre en las aulas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos (Ciudad Universitaria, Madrid). La segunda sesión tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1979, a la hora que fije el Tribunal.

Madrid, 8 de noviembre de 1979.—El Secretario del Tribunal, Alfonso López Maestre.—Visto bueno: El Presidente suplente, Rafael Milán Díez.